BIBLIOTECA Bs As

Sábado 11 de Marzo de 1882 BUENOS AIRES Año VI — Número 1999

DAMASO CENTENO
Redactor

Los manuscritos no se devuelven

REDACCION
De 11 de mañana á 12 de la noche
143 — PERÚ — 143

EL DEMÓCRATA

JOSE MARIA VELAZQUEZ
Director

SUSCRICION ADELANTADA
En la ciudad.............. 25 pesos m|c.
En el Interior.............. 35 » »
» » Exterior.............. 40 » »

Avisos se reciben hasta las 11 de la noche
OFICINA: PERÚ 143

UN APOSTOL DE LA MEDICINA

No vamos á entrar en divagaciones sobre la ciencia alapática, ni á hacer disertaciones sobre si la alopatía es un arte exacto de curar, ó si carece de los descubrimientos necesarios para acreditar que ha pasado ya su infancia. No, no malgastaremos el tiempo con la pretension de hacer un artículo que pudiera llamarse historia de la medicina.

Nuestro propósito es cumplir un deber de conciencia que nos impusimos en los momentos fatales en que una tremenda enfermedad nos hacia ver palpablemente los frutos de la noble mision de los apóstoles de la medicina.

Ese deber, que nacia espontáneo en nuestra mente, lo vamos á hacer efectivo, llenos de júbilo y con el corazon henchido de placer.

No vamos á quemar incienso, ni bajo la impresion de una cura satisfactoria procederemos á adulterar la verdad con respecto á la persona de que nos vamos á ocupar, pues hacerlo seria reñir con nuestro propio carácter y sobre todo esponernos á recibir una reprobacion de parte de aquel á quien tenemos orgullo é íntimo placer en dedicarle estas líneas.

Y aqui permítasenos un paréntesis: declaramos que la publicacion de este artículo ha de dar márgen á que recibamos un *mal gesto* del honorable caballero que nos preocupa; pero tanto él como el público, créemos comprenderán que las esplosiones del alma tienen necesidad de estallar, porque sofocarlas seria comprimir un grito de alegria como aquel que brota del pecho de un preso cuando de pronto se le anuncia su inesperada libertad. . . . .

Hace dos años y medio que tuvimos el placer de ser presentados por una mano amiga á un médico de quien requerimos los auxilios de la ciencia para una enfermedad á la vista.

Notamos en su rostro una gravedad que imponia y en la verificacion de la cura una habilidad que nos sorprendió agradablemente. Al dia siguiente, como durante medio mes, aquella gravedad del rostro y la frialdad del trato tomaron un aspecto que empezaba á mostrar el gran corazon de este hombre.

Una palabra severa del médico, mezclada con tres ó cuatro alegres del particular, nos fué indicando paulatinamente que aquella aparente severidad del rostro era simplemente una máscara que cubria un corazon de oro y las mas bellas prendas morales que adornan á los hombres de talento.

Confiados en esta creencia y ya hablando al médico y á quien nos dispensaba un poco de confianza, nos permitimos hacer una pequeña exploracion en su carácter.

No estábamos equivocados.

Encontramos al hombre de ciencia, al ciudadano ilustrado, al caballero cortés, al hombre de salon, á un gran demócrata, y en una palabra, á una persona sincera, sencilla, que trata al pobre como al rico, que no hace ostentacion de sus eximias condiciones, que es lo mas humanitario y que por fin, reune en sí el caudal del talento y la honradez—alma de la virtud, tesoro de la nobleza.

No nos sorprendió lo que reconocimos; ya nuestro espíritu habia provisto que nos encontrábamos en presencia de un hombre que era una fuente de sabiduria.

Cada vez que le estrechábamos la mano, recibiamos orgullosos sus corteses afectos. Durante la enfermedad que nos aquejó en aquella época, recibimos los auxilios de la ciencia por una mano que la creíamos la de un padre, tal era la bondad con que este digno discípulo de los grandes sábios nos los suministraba.

Varios médicos amigos nos habian pronosticado que nuestra enfermedad duraria, en mal estado, de cuatro á cinco meses.

Sin embargo, á los veinticinco dias de ser atendidos por el médico que nos ocupa, ya teníamos el placer de distinguir á nuestros semejantes al través de un par de anteojos.

Un mes despues, estábamos curados radicalmente . . . .

Hacia dos años y seis meses que felizmente gozábamos de una salud sin quebranto; pero la fatalidad, que siempre tiene en acecho al género humano, nos invadió el 1° de Febrero del presente año con otra enfermedad á la vista, que nos ha hecho sufrir horriblemente.

Sentidos los primeros síntomas, corrimos á la casa del médico que nos habia curado anteriormente.

Hacia dos años que no le habiamos visitado. Eramos ingratos!

Sin embargo, al vernos el noble facultativo nos dió cariñosamente una palmada en el hombro, diciéndonos: «Solo asi se le vé á usted».

En seguida, con la habilidad que todos le conocemos, nos reconoció la vista, y haciendo su diagnóstico empezó la cura.

Tambien en esta enfermedad otros médicos nos habian asegurado que no nos curariamos antes de tres ó cuatro meses.

¡Qué coincidencia!

El 25 de Febrero mi médico me decia:
—«Vé usted bien con esos anteojos?»
y bondadosamente colocábamelos.

Hoy, 10 de Marzo, cruzo las calles de Buenos Aires viendo, con gran contento de mi alma, los bellos edificios de la ciudad, á mis buenos amigos y cuanto objeto perceptible se presenta ante mis ojos, cubiertos aun por dos vidrios ahumados.

En esta segunda vez, en que la ciencia de Esculape ha sido necesario aplicármela, he tenido oportunidad de palpar visiblemente las hermosas cualidades que moral y materialmente rodean á este distinguido facultativo.

Si dijéramos que al hacérsenos las curaciones las recibíamos de un médico que solo se ocupa de su profesion, faltaríamos á la verdad, sacrificaríamos nuestras creencias al respecto y diriamos lo que no pensamos: al ser curados estábamos al lado de un padre que con el cariño de tal, hacia investigaciones en su cerebro, procurando los remedios que habian de dar mas benéficos resultodos.

Así, durante veinte y cinco dias, luchó el espíritu investigador, procurando arrancar secretos á la ciencia para poner en condiciones normales el físico de un enfermo, que con fé y decision se habia entregado á uno de los sábios de la ciencia moderna.

El que tales antecedentes tiene, puede, lo créemos, manifestar sus sentimientos, espresando su gratitud hácia el hombre, hácia el médico, hácia el miembro de la sociedad. . .

El doctor don Cleto Aguirre—que es á quien tenemos el placer de referirnos—debe vivir en el corazon de los centenares de enfermos que cura, porque las cualidades que de él hemos revelado, no son una escepcion para nosotros, sinó, afortunamente, una regla general para todos.

Hemos dicho que el doctor Aguirre es humanitario, y como no queremos dejar sin testimonio cada una de nuestras aseveraciones, vamos á citar simplemente un hecho que bastará para que la colectividad de que formamos parte, comprenda el noble instinto que guia los propósitos de este apóstol de la ciencia.

Hace cinco años que el doctor Aguirre atiende gratuitamente la sala donde se curan los enfermos de la vista en el Hospital General de Hombres, y á mas, en el mismo local, todos los dias—oígase bien—todos los dias, dá consultas gratis á los pobres, los que en número de treinta y cuarenta van diariamente allí á recibir el bálsamo para sus dolores que, como lo hemos dicho, les suministra gratuitamente el respetable, apreciado y distinguido doctor Aguirre, que para orgullo de los Argentinos, figura ventajosamente entre los apóstoles de la medicina.

Podríamos ofrecer muchos hechos que nos han referido muchas familias y amigos de esta ciudad, en los que la figura del doctor Aguirre se destaca gallarda, noble y generosa, pero renunciamos á hacerlos, porque sabemos que cuantas mas líneas escribamos, mayor ha de ser el disgusto que le causemos al doctor Aguirre, pues, lo repetimos, es enemigo de que su nombre figure en las publicaciones, salvo el caso de cuando vá al pié de una receta ó mezclado entre miembros de una comision filantrópica

EL DIRECTOR.

SUELTOS

En la última visita hecha por nosotros al Palacio de la Exposicion, hemos notado que la seccion destinada á los trabajos femeniles está espléndida.

Trabajos, obras de crochet, de pelo, de ñanduty, magníficos dibujos de todo género, se ven allí.

Entre las muchas obras expuestas nos llamó la atencion una colcha de crochet, figurando pequeoñs corazones que ocupaba, doblada, la estension de 1m. 50 c. y que hacia juego con las fundas, etc. y todo lo que componen el ajuar de una cama.

Es un trabajo precioso y delicado, que no tiene ninguna semejanza con los trabajos de crochet, ñanduty y otros que no son otra cosa que cópias de vulgares modelos.

El punto de crochet combinado con el *mignardyse*, por una mano hábil, harán que esa obra sea objeto de la atencion y aplauso de los concurrentes á la Exposicion.

xxx

Como ya lo hemos anunciado, la Convencion de la prensa, tendrá lugar el 20 del corriente.

Una vez mas pedimos á nuestros colegas, se apresuren á nombrar sus delegados, y continúen en la propaganda que se hace para que ese acto tenga la solemnidad que requiere.

xxx

Se ha hecho jurisprudencia sobre la cosa.

La niña que llegue á la primaveral edad de 15, debe inmediatamente buscar un nóvio que sea capitan de línea y. . . . .

Y? . . fugar con él; esto es lo nuevo; la moda.

Pero, yo pregunto, ¿el capitan ó la paloma es la culpable?

Me respondo.

Yo esto, porque al capitan se le dé de baja y á la fugitiva.... los ejercicios corporales hacen bien á la materia y al espíritu.

He meditado mucho sobre este topiquillo y he deducido que á todo el mundo que fugue ó lo fuguen debe perdonarsele, siempre que la suegra quede rancándose... la nariz.

Dada mi opinion sobre esto — pido se me apoye, por cuanto, (visto y considerando,) es de trasedental importancia para la moral y proteccion de los capitanes y doncellas fugitivas.

xxx

Hasta ahora no vemos que nadie levante la voz en favor de la desgraciada Perú.

La última nota del Ministro norte-americano desmiente las aseveraciones de que la gran República tenia miras egoistas en tan grave conflicto internacional.

No obstante esto, de lo que nos alegramos con toda el alma, esperamos que la prensa se ocupe de este asunto sériamente, pues que encarna una cuestion vital para los intereses americanos.

Nuestra redaccion se ocupará mañana de los asuntos del Pacífico.

xxx

Qué gran desgracia!

Eran las 8 1|2 p. m. del dia de ayer, cuando hemos presenciado uno de esos acontecimientos que parten el alma que hieren el corazon en lo mas íntimo.

En la calle de Cochabamba entre Zeballos y Lorea, me encontraba á esa hora, como siempre tranquilo; ningun ruido; ningun bullicio se percibia—á lo mas al pasar por una ventana se escuchaba el metal de alguna voz argentina, voz dulce, de mujer, de mujer enamorada.

A la hora indicada, todo cambió de aspecto.

Se *movió la gente*, se oyeron gritos, retumbó el trueno, brilló el relámpago, cayeron tres rayos, seis personas ahullaron, dos viejas cantaron el *miserere nobis*, un fraile entonó una fervorosa jaculatoria; el arzobispo bendijo la union de dos séres que se quieren, se aman, se idolatran, se muerden y se mascan y... despues de tantos cataclismos este sueltista se saca las botas, se acuesta y se queda angelicalmente dormido.

H. y L.

EXPOSICION CONTINENTAL

En el palacio de la Exposicion se va á comenzar á trabajar desde hoy incesantemente. Todos los trabajos se concentrarán, á fin de que para el dia 15, en que tendrá lugar la apertura, estén completamente terminados.

El encargado del ornato del palacio, es el señor Picard, y el maestro de ceremonias durante las fiestas de apertura el señor D. Antonio Perez.

En el Ministerio de Relaciones Exteriores no habido ayer gran movimiento con motivo de las circulares invitando á ese acto á los gefes de reparticiones nacionales de la Capital, Gobernadores de Provincia, Senadores y Diputados, Cuerpo Diplomático, Tribunales Nacionales y Provinciales, etc. Tambien han comenzado á repartirse las targetas especiales de invitacion para ese dia.

El Ministerio del Interior dictará recien el lúnes el decreto declarando feriado el dia de la apertura y el de Guerra dictará todas las resoluciones referentes á la parada militar que se celebrará.

Al Chubut

El Departamento de Ingenieros ha elevado al Gobierno Nacional, el siguiente informe:

Buenos Aires, Marzo 8 de 1882.

Al señor Ministro del Interior doctor don Bernardo de Irigoyen.

En contestacion á la nota de V. E. de fecha 4 del corriente, este Departamento tiene q' informar q' no conoce otros estudios y proyectos de represa, sobre el rio Chubut que los ejecutados por el ingeniero don Jorge Stant respecto á los que esta oficina ha informado ya en dos ocasiones, declarando que dichos planos no respondian á un estudio sério y completo y sobre los que no es posible basarse para proceder á su construccion inmediata. Tambien existen en esta oficicina algunas consideraciones generales sobre estudios hechos con el mismo objeto por el ingeniero don Pedro Rossi en el año de 1876, pero son aun mas deficientes que los anteriores. Por esta razon el Departamento crée indispensable mandar practicar antes los estudios necesarios para proyectar en seguida las obras definitivas de represa, las que una vez terminadas se procederá á su construccion en el modo y forma que V. E. lo juzgue mas oportuno.

Como al presente el personal de empleados competentes para estudios de esa clase, estan ausentes ú ocupados en trabajos urgentes, el Departamento espera mandar verificarlos, de acuerdo con lo dispuesto por el señor Presidente en la primera oportunidad que se presente, de lo que en el acto se dará cuenta á V. E.

Saludo al señor Ministro con toda consideracion y respeto.

C. GIAGNONE.
Vice-Director.
J. M. Belgrano.
Secretario.

Marzo 10 de 1882.
Publíquese.

B. DE IRIGOYEN.

JURADOS DE IMPRENTA

La suprema Corte de justicia de la Provincia, dictó con fecha 9 el siguiente acuerdo, sobre jurados de imprenta, en el Departamento del Sud.

En Buenos Aires á Marzo 9 de 1882, reunida la Suprema Corte de Justicia de la Provincia, en acuerdo extraordinario para formar la lista de ciudadanos titulares y suplentes de la que ha de insacularse en el año corriente el jurado de imprenta en el Departamento del Sud en que trata la Ley de 30 de Octubre de 1869, vista la nómina enviada recientemente por la Cámara de Apelaciones respectiva acordó nombrar á los que acontinuacion se designan.

TITULARES—Dr. D. Juan G. Lecot, Agustin P. Justo, Romulo Echeverri, Ruperto Hauscaniaga, Adolfo Cano, Hermogenes Barrogan, José Flores, Martin Echeverri, Saturnino Echeverri, Cipriano Muñoz y Perez, Santiago R. Pilcto, Martin Ber, Hugo Ortiz, Federico Garrido, Eduardo Garrido, Fernandez Garrido, Pedro A. Quintero, Pedro P. Quintero, José Conti, Felipe Otaño, Luis Baza, Gregorio M. Gonzalez, Agustin Gonzalez, Salustiano Gonzalez, Antonio Madariaga, Juan Madariaga, Benito Colman, Jacinto Colman, Miguel Laurencena, Agustin Pita, Rodolfo Pita, Pablo Milani, Rodolfo Aparicio, Mariano Cabral, Rodolfo Panelo, Alejandro Villaville, José C. Guerra José M. Benvenuto, Manuel Estevavelli, Eloy Guerra, Pascual Juarez, Miguel Lupo, Alfredo C. Fernandez, Emilio Morales, Estevan Facio, Pedro Peleran, Sebastian Barrionuevo, Luciano Pita.

SUPLENTES—Cirilo White, Francisco Coronel, Antonio Pereyra, Félix Dardignac, Sergio Torres, Domingo Bagun, Alejandro S. Boner, Manuel Colaso, Félix Peralta, Lino Lagos (hijo), Francisco Villajor, Pascasio Laferre, Alejandro Molina, Jorge Aguirre, Tomás Panelo, Antonio Llanos, Venero Cruz, Felipe Silva Rios, Faustino Rosas, Patricio Barceló, José Paul Angulo, José R. Botet, Cayetano Arestegui, Epifanio Olivera, Francisco J. Carca, Gerónimo Bortosa, Pedro Calvento, Regino Lafessi, Márcos Acosta, Santiago Unrirque, Cárlos Navarro, Gerónimo Valenzuela, Benito Figueroa, Enrique Almada, Estévan Almada, Santiago Bello, Pablo Perez, Dendesio Martinez, Isidro Bergein, Antonio Sódola, Jorge Monis, Marcos Lopez, Eustaquio Sosa, Ramon Rodriguez, Gerónimo Palacios, Eugenio Morete, Miguel Garcia, Anastasio Gadeo, Federico Ortiz.

Con lo que terminó el acto firmando los señores de la Suprema Córte, mandando se comunique á quienes corresponde y se publíquese.

Luis Saenz Peña—Manuel M. Escalada—Alejo B. Gonzalez—Saturnino Risso—Manuel H. Langenheim—Ante mi: *Miguel Esteves*, Secretario.

A Buenos Aires

CAPITAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Salud al pueblo intrépido que en Mayo
Su voz potente levantó el primero
Gritando libertad, blandiendo el rayo
Que parte de su diestra justiciero,
De muerte hiriendo al opresor insano,
Que de su trono rueda
Alzándose otro solio, donde queda,
En vez del Rey unjido, un ciudadano,
Y del déspota, un pueblo soberano;
Mostrando en alta pica,
No la imperial diadema,
Sinó el gorro del libro por emblema,
Bajo ese sol que alumbra á los mortales
Y á todos vivifica,
Diciéndoles á todos—sois iguales!

Cual corre la onda que de fuente mana
Y en red de rios al bajar fecunda
Las pampas argentinas y los valles
De los Andes al mar formando el Plata,
Así, mas tarde, el fratricida acero
En la contienda ingrata,
Las venas rompe y riega sangre hermana
En las plazas y calles
De ciudades y aldeas. . .

El corazon que nutre ese reguero
Paralízase inerte,
Bajo el soplo de muerte
De la discordia que enjendró el tirano!
Tú, gigante argentina, tamboleas
Bajo su férrea mano—
Buenos Aires! y tú, tú la cabeza
Sobre tu cuerpo inclinas en desmayo;
Pero, guardas en tí, postrero el rayo
Que ha de alumbrar el cáos triste, oscuro
Para todos salvando en el futuro
La pátria y su grandeza.

Como en los tiempos el primero fuiste
Y en los espacios, con amor profundo
Del ancho Plata en el raudal reuniste
Las corrientes de un mundo,
Asi, la sangre que tu pecho inflama
Parte de tí al estremo, torna ardiente,
Y remontando en luces á tu frente
Lleva á tu pueblo del saber la llama;. . .
Mas es sangre argentina...son hermanos
Que te abrazan, ciñéndote sus manos
Rica diadema de catorce estrellas
Coronada ciudad, la reina unjida
Por pueblos libres de la patria unida!

No apartas no de tus augustas sienes
La preciosa corona,
Ni el cetro arrojo con desden tu diestra;
Esa ley que obedeces no es la nuestra,
Es Dios que te la impuso, y no perdona
Que hombres ó pueblos sus celestes bienes
Desdeñen presuntuosos—
Ofrecidos te fueron y los tienes;
El lo supo, él lo quiso cuando daba
A tus nobles enseñas la victoria
Sobre imperios y reyes poderosos,
Y fuerza al pueblo que á tu lado estaba
Como tú, combatiendo al enemigo,
Para partir con tigo
Sacrificios y gloria.

Asi tambien vosotros
Joyeles del antiguo vireinato
Que desgranára el cataclismo ingrato,
Cruzais errantes lóbregos, vacios,
Como fragmentos de planeta roto;
Pero un dia, y acaso no lejano,
Viendo tan solo y triste el rumbo ignoto,
Vendreis, como los otros,
Al Plata por sus rios,
Los núcleos nebulosos condensando,
Y en torno al astro-rey en paz jirando
Bendecireis la sábia Providencia,
Que hablando de la patria á cada hermano
Les dice con acento soberano:
«Solo en la union haypaz é independencia
Todo en el orbe á un centro está sujeto;
No existe libertad sin dependencia,
Ni fuerza sin objeto».

Su voluntad es esa—De lo creado
El centro es Dios que ordena el Universo
Infinito en grandeza;
Y así á los mundos todos él ha dado,
A cada pueblo y hombre su cabeza,
A toda esfera su órbita y su quicio....
Ante esa ley suprema, ay! del perverso,
Que en escéntrico jiro y rumbo inverso
La catástrofe busque y el desquicio
Temerario en su huella,
Porque ha de hundirse en ella....
Acaben ya las luchas y el desórden,
Las guerras, la matanza, el exterminio,
Entre los miembros de estenuado enfermo
Que convierta el Eden en duro yermo
Y en sangre el quilo de la térrea sávia...
Ya Mitre y Rivadavia
En medio al cáos el órden presintiendo,
Profetas de la pátria sus destinos
Anuncian venturosos,
Fijando entre los puntos luminosos
Del estrellado cielo
El astro que mas brilla y mas palpita,
La fibra que mas arde y mas se ajita
En nuestro patrio suelo,
Para decir:—es este—del sistema
El centro capital—Union el lema—
Marchemos Argentinos
A cumplir esta ley de nuestra historia,
A la meta deseada—á la grandeza
A la paz—á la gloria
Que es Buenos Aires ya nuestra cabeza!

José M. Zuviria.

TELEGRAMAS

Rosario, Marzo 10.

A las 7 a. m. de hoy partieron con batallon 5° cañonera *República* y *Resguardo* despues de tomar carbon.

Montevideo, Marzo 10.

Entradas: Fernandina *Freidig*, Pernambuco *Maristany*. Hoy no sale vapor para esa.

Bolsa en suba; deuda amortizable al contado 19 5|8 3|4 á 20 1|8, adicionales 35 3|4 para el lúnes.

Montevideo, Marzo 10.

Vendiéronse de un saladero cuatrocientas bordalesas sebo á 18 reales fuertes.

Interrumpida nuevamente la linea telegráfica terrestre al Brasil.

Cambios sin alteracion y encalmados.

LA BOLSA

No se hizo hoy durante la hora oficial de la Bolsa ninguna operacion en oro.

Está en la mano del Banco de la Provincia, mantener el papel moneda á la par.

—Las Cédulas Hipotecarias, han estado hoy flojas, vendiéndose las de la série A, al contado, de 100 1|2 á 100.

Las de la série E, se han vendido, al contado á 85 y para fin de mes, de 85 1|2 á 80.

—Las acciones del Banco Nacional, se han vendido á 123 3|4 y para fin de mes de 124 1|4 á 123 1|2.

Mercado 11 de Setiembre—Marzo 9 — 220 wagones entrados ayer tarde con diferentes frutos, entre ellos: 14,820 arrobas lana y 4130 bolsas trigo. El mercado en lanas continúa sin variacion en sus precios, manteniéndose con interés las buenas clases; vacunos siguen firmes y la entrada en esta piel es reducida; lanares y demas frutos en general sin alteracion.

Mercado Constitucion—Marzo 9—13 wagones entrados ayer tarde y hoy por la mañana con diferentes frutos y 14820 arrobas lana por el Ferro-carril y tropas. El mercado en frutos en general no tiene variacion alguna.

—Hé aquí las transacciones efectuadas en la Bolsa:

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado.......A	8200	100 1|2	100	
Al contado.......E	12690	85		
Fin de mes..	[illegible]	85 1|2	85	

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Al contado	50	123 3|4		
Fin del mes........	2500	124 1|4	123 1|2	

Cosas diversas

Banco de la Provincia

El Directorio de este Banco ha sacado á licitacion la construccion del nuevo edificio á ese establecimiento en el local que se le designe en la nueva capital de la Provincia.

Se ha señalado como costo total de la obra la cantidad de dos millones y medio de pesos m|c.

Exámen

Hoy rendirá exámen de Arquitecto en la Facultad de Físico-Matemáticas, el jóven Cárlos Castellanos.

Conocedores de la contraccion al estudio é inteligencia de Castellanos, tenemos la conviccion que su exámen será brillante.

Higiene

El Departamento Nacional de Higiene se reunió ayer con motivo del nuevo decreto dictado últimamente, reformando su organizacion. Ha quedado constituida en la forma por él dada y con arreglo á todas sus disposiciones.

El ojo municipal

Nuestro incansable Lord Mayor ha pasado las siguientes comunicaciones:

Municipalidad de la Capital.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1882.

Señor Ingeniero:

Inspeccionando personalmente los trabajos que se ejecutan, he visto hoy que una empresa telefónica estaba abriendo pozos de dos varas de ancho en la calle Centro América que se acababa de empedrar y presenciaban la operacion sin oponerse ni exijir el permiso correspondiente varios emplados Municipales.

Es deber de usted suspender, dando cuenta, á cualquier empleado de su dependencia que proceda de esta manera, pues manifiesta no tener interés alguno por la cosa pública.

Inmediatamente procederá usted á hacer efectiva á dicha empresa la multa de 3000 pesos á que se ha hecho acreedora por infraccion á la ordenanza de 22 de Abril de 1870.

Dios guarde á Vd.

TORCUATO DE ALVEAR.
Mariano Obarrio.
Secretario.

Municipalidad de la Capital.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1882.

Señor Presidente del Directorio del Ferro-carril del Oeste.

Las escavaciones que se llevan á cabo en los terrenos intermedios del Cementerio del Norte y la quinta del señor Halle, han sido motivo de queja por parte del vecindario que palpa los inconvenientes y el peligro que esos trabajos originan al tránsito público.

En esta virtud, ruego al señor Presidente quiera dar las órdenes necesarias para que esas escavaciones no continuen mientras no se construye un cercado por el propietario del terreno, que aleje la posibilidad del peligro que hoy existe.

Saludo al señor Presidente con mi mayor consideracion.

TORCUATO DE ALVEAR.
Mariano Obarrio.
Secretario.

Barrientos

Continúa la instruccion sumaria que se levanta á Barrientos.

La fotografía tomada ya, será repartida entre todas las autoridades policiales.

Un diario de ayer hablando al respecto dice:

«Barrientos, no atina mas que á llorar. Interrogado ayer por la causa de su llanto,—contestó con un rugido de fiera acorralada «Lloro, porque no puedo defenderme».

Fojas de servicio

Ha sido nombrado miembro de la Comision de Fojas de Servicio, en reemplazo de D. Salvador Tula, que renunció por haber sido nombrado gefe de la Oficina de Enganche de Salta, el teniente coronel D. Julio Garcia.

Licitacion

El Ministerio del Interior ha resuelto ayer sacar á licitacion la impresion de la Memoria de esa reparticion, correspondiente al año anterior.

Las bases de la licitacion se publicarán durante 30 dias.

Casa Rosada

El movimiento oficial habido ayer en la Casa Rosada, ha sido muy escaso. Ya comienza á hacerse sentir la paralizacion que era consiguiente á las fiestas con motivo de la apertura de la Exposicion. El Presidente de la República no asistió á su despacho, sinó breves momentos.

No hubo acuerdo de Ministros.

Sentenciado

Quoteau debe ser ahorcado el 30 de Junio en el Palacio de Washington, á las 12 del dia.

Robo

Don Manuel Borno domiciliado en la calle Tucuman 206, ha sido víctima de un robo por valor de 4000 pesos m|c.

Vapores

Los señores Crhistopherson y Ca. han solicitado privilegios de paquete para el vapor «Pavisu» que hará la carrera á los puertos alemanes.

—Los señores Van Emstor y Ca. han solicitado igual concesion para el vapor «Plúsille».

—Hoy es esperado procedente de Montevideo, el vapor «Humaitá» que hará carrera entre ese y este puerto.

Hospitales

El número de enfermos en esta ciudad aumenta dia á dia, aun cuando no reine enfermedad ninguna con carácter epidémico. Los hospitales están repletos de *pacientes*. El hospital de Buenos Aires ultimamente abierto al servidio público, no tiene ya ni una vacante y su Médico-Administrador así lo ha comunicado al Presidente de la Municipalidad, pidiéndole trate de habilitar á la brevedad posible el Hospital San Roque, que está en construccion, aun cuando sea en una parte de él.

A Bahía Blanca

Han llegado ya los útiles que se esperaban para dar comienzo á los trabajos de prolongacion del F. C. del Sur á Bahía Blanca.

Mensajerías Fluviales

Desde el 11 del corriente los vapores de esta Empresa saldrán para Montevideo á las 5 1|2 de la tarde.

Al Rosario

Ayer llegó al Rosario el vapor inglés «Fileshire» que, con cargamento de material para los ferro-carriles nacionales Central Norte y Andino, venia de Inglaterra fletado por el comisionado en Europa señor Alejandro Paz.

En Sampacho

Los resultados de las cosechas este año en la Colonia Sampacho, han sido bastante satisfactorias. Los trigos recogidos se han vendido á muy buenos precios en la misma localidad. Es el primer año que se presenta bueno para aquel centro agrícolo que durante tanto tiempo ha llevado una vida miserable tanto como la de Caroya.

Aceptado

La Direccion de las Aguas Corrientes ha aceptado la renuncia del señor Cambaceres.

Reunion de Consignatarios

Tuvo lugar ayer una reunion de consignatarios de haciendas y compradores de cueros vacunos, con motivo de lo mal que se desuellan los animales en los corrales de abasto; en la que se acordó nombrar una comision de dichos consignatarios acompañado del Juez de Corrales, para hacer la revisacion diaria de aquellos y ser inexorable con los que perjudiquen los cueros.

Nuevas horas de oficina

En el Departamento de Justicia, Culto é Instruccion Pública, dió comienzo el trabajo en el dia de ayer á las 10 a. m. Este aumento en las horas de oficina continuará hasta que el despacho sea puesto al dia. Con motivo de no poder asistir á sus oficinas los dos Sub-secretarios, el oficial 1° señor Barrios, hace las veces de ambos.

A pique

El Capitan de Puertos de Concordia ha comunicado á la Capitania General que en aquella localidad se ha ido á pique un patacho abandonado, llamado el «Salteño» que pertenecia á una firma de esta plaza. Ese patacho se hallaba en aquel puerto, desde hacen tres meses.

Al fin!

Las dos comisiones de la Exposicion, la Inspectora y la del Club Industrial, han arreglado al fin sus discensiones.

En adelante, trabajarán juntas y no volverán á dividirlas querellas de especie alguna. Fué de lamentar la que los tuvo separadas últimamente; pero todo debe olvidarse en presencia de la perspectiva de la Exposicion.

Entre tanto, nos felicitamos de que la division haya terminado.

En Flores

Mañana á las 8 p. m. se reunen en San José de Flores los Delegados de los Clubs Autonomistas de la Provincia de Buenos Aires, que van á formar la lista de Diputados que se eligirán en las elecciones del dia 26 del corriente.

El Savoie

El vapor paquete francés Savoie llegó ayer á nuestro puerto con procedencia de Marsella y sin haber tocado en ningun puerto brasilero.

Trae á su bordo cuatrocientos ochenta pasageros, que hoy serán desembarcados totalmente.

A Tucuman

Hoy parte para Tucuman la Comision del Departamento de Ingenieros que bajo la direccion del señor Agustini va á dar comienzo á los estudios del ramal férreo de la Estacion Recreo á Clumbicha. Estos estudios deben estar terminados, antes del 1° de Junio para ser sometidos á la resolucion del Congreso.

Paz y trabajo

Por el muelle de las Catalinas fué ayer sacado á tierra el vaporcito oriental «Paz y trabajo», que por haber sido construido en la Escuela de Artes y Oficios de Montevideo va á figurar en la Exposicion Continental. El vaporcito es verdaderamente un chiche.

La Libertad y Raffetto

«La Libertad», ocupándose de la funcion del Lunes en el Circo Umberto I, dice que el señor Raffetto manifestó no lucharia mas.

Tal aseveracion es falsa.

Las palabras del señor Raffetto se referian á Bartoletti. Esto es: que no lucharia mas con éste, porque conocia sus intenciones: las de valerse de medios prohibidos en la lucha romana—tal como la zancadilla—para conseguir un triunfo que de otro modo nunca obtendria.

Estas, y no las de la «Libertad», son las palabras de Rafetto en el circo Umberto I.

Y á propósito: este circo es el atractivo de las personas amigas de las diversiones.

Los artistas que allí trabajan, con sus variados y difíciles ejercicios, entretienen agradablemente al numeroso público que concurre.

La familia Samuel se hace acreedora cada vez mas, á los justos aplausos que la concurrencia le tributa.

La familia Pereyra con sus bonitos y variados juegos de salon; la señorita Medea, y el jóven Raffetto con sus peligrosos trabajos á caballo arrancan siempre merecidas ovaciones de admiracion y simpatia.

Estas agradables funciones, las ameniza el incomparable Rodriguez, con sus canciones cubanas, sus graciosos dicharachos y sus bien improvisadas salidas.

En fin, la compañia que funciona en el Circo Umberto 1° recoge el fruto de sus costosos ejercicios: el numeroso público que los aplaude, tributa asi, noche á noche, actos de justicia al mérito.

Mañana, por ejemplo, en la lucha que tendrá lugar entre el señor Ciccio y Molina no quedará desmentido lo que dejamos dicho.

En San Martin

Ayer un niño hijo de don Manuel Olivera, dueño de unas carretas que atravesaban el pueblo de San Martin, en direccion á Moron, fué despedazado por una rueda de una de las carretas. La criatura iba sentada en el pértigo y habiéndose quedado dormido cayó al suelo.

Robos

Esta mañana han penetrado ladrones en la casa Uruguay núm. 16, habitada por gente alegre, robando en ausencia de esta, dos baules con ropa, alhajas y dinero: un total de seis mil pesos moneda corriente.

—D. Manuel Burone, que vive Tucuman núm. 206, ha sido anoche víctima de los cacos, quienes le han robado la suma de cuatro mil ochenta y seis pesos. un reloj de níkel, con cadena de id y relicario de guarda-pelo y dos docenas pañuelos de hilo.

SOLICITADA

Personal

Articulo del Profesor Don S. Hernandez

El señor Raynolds usa los castigos siguientes: en los sistemas penitenciarios. Coloca á los niños parados horas enteras, dias enteros con dos pesas en la mano (pesa liviana de madera floja compuesta de dos esferas, unidas por un cilindro) y los brazos estirados; creémos que todo el mundo sabe lo mortificante que es esta posicion que no se puede sostener ni cinco minutos; y sin embargo volvemos á decir, el señor Raynolds los tiene dias enteros; el niño se recuesta, baja los brazos, tuerce las piernas y busca en fin todas las posiciones que le es posible, para poder seguir en su penosa posicion. Los niños van por lo general, muy temprano, á la 7; los medios pupilos á las 6 y 1|2 y permanecen en la clase hasta las 8 1|2 de la noche. Este sistema es por demas perjudicial para la salud del niño (1) y para su adelanto intelectual; las débiles criaturas no pueden resistir 13 horas sin comer. El señor Raynolds lleva su refinamiento de crueldad, hasta el exceso; coloca á los niños (uno ó dos, aquellos que el tiene mas entre ejos) en el comedor á presencia de los pupilos y de su familia que están comiendo, y mientras él rie y jaranea con su familia, los famélicos ojos de las gambrientas criaturas, se fijan en los platos que pasan alternativamente por ante ellos. Parado en medio de la pieza, los brazos estirados y las dos pesas en la mano, no les es permitido hacer el mas mínimo movimiento durante todo el tiempo de la comida; y decimos que la resistencia de estos niños nos admira! Que nos desmienta el señor Raynolds y todos los niños dirán á una voz: miente el señor Raynolds; dice la verdad el señor N.

Se creerá el lector que los niños descansan el Domingo ¡Que esperanza! El señor Raynolds se encarga de mandar á cada casa una carta, pidiendo que el niño se le envie el domingo; y los padres de familia, cometen la tontera de complacerlos, creyendo que es un interés que se toma el señor Raynolds por los niños.

Hemos dicho que este sistema es perjudicial para su adelanto intelectual y efectivamente el niño carece de tiempo para estudiar; el estudio debe ser mas bien espontáneo, que forzado; de manera que los niños estando completamente esclavizados no estudian.

Es muy frecuente en el colegio del señor Raynolds, que los profesores castiguen brutalmente á los niños, y ningun niño nos negará que hace poco, le deshizo una oreja á un niño llamado Castello; ahora mismo tomó un profesor el señor Raynolds que andaba á golpes con los niños. El señor Raynolds, no solamente tolera esos hechos sinó que lo manda; demasiado cobarde ó hipócrita para cargar con la responsabilidad de castigar personalmente un niño, se disculpa en estos casos haciendo caer la culpa sobre el profesor. Otro hecho lamentable por cierto y que me ha conmovido profundamente es el inicuo proceder de torcer los brazos á los niños; ésta es obra del señor Raynolds y obra esclusivamente suya; no quiero hacer caer este hecho infame sobre los demas colegios ingleses; pero este martirio existe en el colegio del señor Raynolds y lo ratifico y lo ratificarán junto conmigo, todos los niños y á la faz del público y al unísono de todas las madres y en defensa de la niñez, oprimida, digo al señor Raynolds ¡eres un miserable!

Es costumbre en el colegio del señor Raynolds, cuando un pupilo comete una falta, el impedirle asistir á la mesa, quedando en ayunas todo el dia; que lo diga un jóven pupilo llamado Moris, cuyos padres están en Europa y que han confiado la educacion de este niño, al señor Raynolds.

Otro hecho bastante indecoroso es que eche á los pupilos de la mesa antes que acaben de comer, por cosas insignificantes, como hablar fuerte, etc.

El sistema de educacion, completa el sistema de enseñanza y se enlaza con él. El niño aprende la urbanidad que la enseñan sus padres ó sus maestros. Escuchad un párrafo del señor Raynolds:

—«Ché, vos sos un chancho; á vos no te gusta sinó osar; estando con el hocico metido entre el barro, estás contento; por esto no te gusta trabajar (estudiar, quiero decir); estás gordo, comes, duermes y te rascas, eh?»

(1) Decimos quedan hasta las ocho de la noche, porque toda la clase queda en penitencia.

(*Concluirá.*)

DIVERSIONES

Teatro Colon—Empresa A. Ferrari—Compañia Lírica Italiana, dirijida por el maestro caballero N. Bassi—4ª funcion de abono. Domingo 12 de Marzo de 1882—Debut de la primera Dama Lazera señora Lena Bordato—Se pondrá en escena la grandiosa ópera en 5 actos del maestro G. Meyerbeer, *Roberto il Diavolo*, desempeñado por las señoras Borghi Mamo, Bordato y los señores Tamagno, Castelmary, Ramini, Frivero, Capelli y Faletti—A las 8 1|2.

La Florida Jardin Concierto—Sábado 11 de Marzo de 1882—Gran rebaja de precios, entrada general 15 pesos, niños 5 pesos—A las 8 1|2 en punto, gran concierto instrumental, direccion del maestro Rajneri—Domingo 12 gran concierto.

Teatro Nacional—Compañia Dramática Italiana del Cav Oreste Cartocci, dirijida por la célebre artista señora Jacinta Pezzana. Sábado 11 de Marzo de 1882.—A las 8 1|2 en punto—9.ª funcion de abono.—Se pondrá en escena el drama en 5 actos de E. Scribe y Legouve, Adriana Lecouvreur.

Circo Umberto I—Zeballos entre Moreno y Belgrano, Director propietario Pablo Raffetto (a) 40 onzas—Sábado 11 gran funcion á beneficio de las familias Araoz, Rios y Volppi, victimas del incendio de la calle Maipú y Cangallo—Mañana Domingo dos funciones una á las 2 de la tarde y otra á las 8 1|2—A la tarde habrá una lucha romana.

Theatre de Varietes—Dimanche 12 Mars. representation extraordinaire pour les debuts de Mme. Mary Plet, jeune premiere, et de Mr. Manuel, jeune premier, et pour la rentrée de Mr. Berthier, avec le concours de Mme. Belia—«La Closerie des genets» drame et 5 actes en 8 tableaux, dont un prologue—Entrada 15 pesos.

Cuadros plásticos—Calle Corrientes 179 y 181—Gran exhibicion de cuadros plasticos todas las noches de 8 1|4 á 11 de la noche—Entrada 20 ps. niños 10—Catálogos en venta en la boleteria á 3 pesos.

Teatro Goldoni—Domingo 12 de Marzo de 1883—Representacion extraordinaria — Se representara el drama histórico popular del episodia de la Revolucion Italiana en 1860, titulado «La entrada de los Garibaldinos en Palermo» ó sea la caida de los Borbones de Napoles—Terminara el espectáculo con una brillantisima tragedia - Precios los dé costumbre.

EDICTOS JUDICIALES

JUZGADO DE PAZ DE RANCHOS

Por el presente se llama á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Eugenio Cabrera, bien sea como herederos ó bien como acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Ranchos Marzo 4 de 1882—*Leopoldo Casal*, Sustituto. 64 m8 a10

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña Rufina Ledesma, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 3 dias a contar desde la fecha se presenten en este Juzgado de Paz á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Arrecifes, Febrero 4 de 1882—*P. Landin*. 3 f7 m7

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor, don Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza a don Jose Fuentes Ortiz por el término de quince dias para que comparezca por ante el Juzga o de su señoria y por intermedio de la secretaria á cargo de don Ramon Miró a la que se halla adscripto el que firma estar a derecho en los autos que contra él sigue el procurador don Angel C. Sagasta en representacion del Banco de la Provincia por cobro de una letra de su aceptacion, valor de 27.500 pesos m|c. bajo apercibimiento de nombrar sele defensor de oficio—Buenos Aires, Marzo 4 de 1882.

63 m5 22 *Felipe A. Gonzalez.*

Por mandato del señor Juez de 1ra Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, doctor don Aditardo Heredia, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña Ana Portela y Viera; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano don R. Wright donde me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Marzo 1° de 1882.—*Ricardo M. Wright*, Bolivar 21.

61 m2 a5

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Norberto Algañaras, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan por su Juzgado y Oficina del Secretario don Luis Guerello, a la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 27 de 1882—*Emilio del Valle*. 60 m1 a2

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial doctor don Aditardo Heredia, se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Carron a fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del señor don Estanislao Lopez á la que se halla adcripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar—Buenos Aires, Febrero 18 de 1882—*Federico Isla*—Cabildo.

51 f. 19 . m23.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Aditardo Heredia se cita por medio del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimien de doña Josefa Carroso de Uran a fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano don Luis Gurrello, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires 14 de 1882.

Emilio del Valle.

52 f. 25 m. 25.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Dr D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santiago J. Curran, á fin de que ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de término de treinta dias deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano D. Estanislao Lopez, a la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1882.

48 f17 m17 *Federico Isla*—Cabildo.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Uran y Josefa Ferreyra, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano don Luis Guerello á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 14 de 1882—*Emilio del Valle.*

53 f27 m25

AVISOS OFICIALES

Ministerio de Gobierno

Se llama á licitacion para el dia miércoles 15 del corriente Marzo á las 2 p m. en el despacho del Oficial Mayor para la provision de raciones á los presos de la Cárcel del Departamento del Norte, de la del Centro y de la del Sud de la Provincia, durante el corriente año de 1882.

Las propuestas se presentarán cerradas para cada una de las cárceles, y serán abiertas conjuntamente el dia de la licitacion, en presencia de los interesados.

Toda propuesta deberá ir acompañada de un certificado del Banco de la Provincia, de haber depositado en ese Establecimiento, a la órden del Gobierno, la cantidad de *diez mil pesos m|c* que el proponente perderá, si aceptada su propuesta, no hace efectivo el contrato,—cantidad que se le devolverá, concluida la licitacion,—y deberá sugeturse á las siguientes bases:

1a. La provision diaria se hará por el número de raciones que pida el alcaide principal, conforme al número de presos existentes, en las cantidades siguientes:

Por persona: 7 onzas galleta, 2 libras carne, 2 onzas de arroz, 1 onza de fariña, 1 onza de sal, 8 onzas porotos.

2a. El proponente presentará muestras de todos los artículos, que proponga con escepcion de la carne, debiendo estos alimentos ser sanos, eventos de picaduras y humedad y en buen estado.

3a. La provision mensual se hará en la forma siguiente:

Para la Carcel del Norte: 1500 velas de sebo, de mo de; 2 tarros kerosene, 12 escobas, 12 mechas y 6 tubos.

Para la Sud: 5 tarros kerosene, 24 escobas 24 mechas y 12 tubos

Para la del Centro: 34 tarros de kerosene, 24 escobas, 40 mechas y 15 tubos.

4 ª Cuando los artículos no reuniesen las condiciones requeridas, por no ser conformes á las muestras, el alcaide los doshechará; haciéndolos comprar por cuenta del proveedor ó su fiador, y constatando con peritos la mala condicion de los artículos.

5 ª El contrato será á todo avento y sin que pueda alegarse el caso fortuito.

6. ª Aceptada una propuesta, el proponente presentará fiador á satisfaccion del Gobierno y depositará en el Banco de la Provincia á la órden del Gobierno y para responder al cumplimiento del contrato, la suma de *cincuenta mil ps. m|c.*

7. ª El pago se hará por mensualidades. prévia presentacion de la cuenta, justificada con los documentos de la entrega, los que deberán ser firmados por el Alcaide de la Cárcel respectiva y visados por el Juez de Paz y el escribano en lo Criminal; debiendo ademas adjuntarse una relacion de las altas y bajas ocurridas durante el mes con el conforme del Juez del Crimen.

8. ª El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente; el de rechazarlas todas ó el de rescindir el contrato, cuando á su juicio no se hubiere cumplido

9. ª La falta de cumplimiento al contrato por el proponente que obtuviese la licitacion, será condenada con una multa de 1000 á 5000 pesos m|c. segun los casos, sin perjuicio de lo establecido en el art. 4. º—Buenos Ayres, Febrero 28 de 1882—*Cristian Demaria*, Oficial Mayor.

67 m8 15

Comisaria General de Guerra

LICITACION—El 1° de Abril próximo, á la 1 de tarde tendrá lugar en la Sub-Secretaria de Guera la licitacion pública por propuestas para el servicio ordinario de carruages y servicio fúnebre, incluso féretros, en la forma siguiente:

Carruage para el servicio ordinario por hora, dentro y fuera del empedrado.

Cajon caoba con plomo primera clase.

Idem guindo ó nogal.

Coche fúnebre	1ª clase	á 4	caballos	enlutados	
Id	id	2ª	id	á 4	id	id
Id	id	1ª	id	á 2	id	id
Id	id	2ª	id	á 2	id	id
Id	id	3ª	id	á 2	id	id
Id de duelo 1ª	id				
Id de acompañamiento	1ª clase				
Id de	id	2ª	id		

Cajon pino forrado con coco

Las propuestas se presentarán en papel sellado de pfts 5 acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado un depósito de pesos fuertes 1500.

El proponente cuya propuesta sea aceptada quedará obligado, prévio contrato al cumplimiento de todas las prescripciones establecidas por los decretos reglamentarios de licitaciones—Comisaria General de Guerra, Marzo 3 de 1882—*El Comisario General.* 66 m8 a1

OTRO

LICITACION

Para la provision de 13.250 camisas, 12 750 calzoncillos y 5.550 mantas de lana.

El 18 de Marzo entrante á la una de la tarde, tendrá lugar en la Sub-Secretaria de Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de estos artículos.

Las camisas y calzoncillos serán iguales en tela, corte, confeccion y tallas á la muestra de Comisaria.

Las mantas de lana color gris, é iguales asimismo a la muestra.

No se admitirán propuestas que alteren os tipos que sirven de muestra y base en esta licitacion, por ser ellas las aceptadas para la provision del Ejército.

Se desea que las entregas sean en el mas breve plazo, debiendo quedar definitivamente entregado el total de los artículos el 15 de Abril

Las propuestas se harán en papel sellado de F. 5, acompañándose un certificado de depósito en el Banco Nacional del 5 p% del valor total, cantidad que será doblada en garantia del fiel cumplimiento por la persona cuya propuesta sea aceptada.

Tomada razon de una propuesta, aquel a cuyo cargo esté, no podrá desistir de ella, y si lo hiciere, incurrirá en una multa de pesos fuertes 4 000.

Igual multa, mas la pérdida del depósito incurre el que aceptada su propuesta, falte a las condiciones establecidas.

58 f28 18m

OTRO

LICITACION POR 6850 KEPIES PARA TROPA Y 100 DE ASPIRANTES

El 17 de Marzo entrante á la 1 de la tarde tendrá lugar en la Sub secretaria del Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de 6850 kepies, distribuidos en las siguientes formas:

Infanteria	1900
Caballeria	3320
Artilleria	1630
Aspirantes	100

Estos artículos serán iguales en forma, confeccion y tela á las muestras que se pondrán a disposicion de los interesados en esta Comisaria y no se aceptaran propuestas que los alteren.

Las entregas se harán en el menor plazo posible debiendo quedar entregada la totalidad el 15 de Abril próximo.

Las propuestas deberan haberse en papel sellado de pfts 5 y con las prescripciones de la ley debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito de 5 p% sobre el importe total de su propuesta. Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuere acetada en garantia de su cumplimiento

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir de ella, y si lo hiciere incurrirá en una multa de 1000 pfts. mas la pérdida del depósito, quedando en igual condicion la falta de cumplimiento de la entrega.

El pago se efectuará por Tesoreria General en letras sin interés a cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la entrega.

Comisaria General de Guera, Febrero 15 de 1882.—*El Comisario General.*

55 f28 17m.

REMATES

Emilio Galandio y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

El MIERCOLES 22 de Marzo, en la misma propiedad, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de San Fernando, sobre el canal, cuya área de terreno consta de 76 1|2 vs. de frente por 165 vs. enangostando hácia el fondo hasta 63 vs. Linda por el N. O. con el canal de San Fernando, por el S. E. con la calle Rivadavia por el N. E. con don Cárlos Carabelli y doña Petrona Bustamante y por el S. O. con Bariano y calle proyectada en medio con don Manuel Maura. El edificio se compone de 12 piezas bajas y 4 altas, galpones, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 6000 concedido sobre dicha propiedad á don Felipe Marana, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 5743 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfts. 690 de anualidades, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pftes. 6433.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf. 257.

71 m9 22

Andrés Merea

BANCO HIPOTECARIO

El MIERCOLES 22 de Marzo, en la casa del Banco, á las 2 y media de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno de estancia con las poblaciones que contiene, ubicado en el partido de Mercedes a dos leguas al Este del pueblo, conocido el paraje por Arroyo de Balta. Dicho terreno está dividido en tres fracciones y consta la primera de tres mil varas de frente por 4600 id de fondo, lo que forma una superficie de 613 cuadras cuadradas, mas 7500 varas cuadradas. Linda por el N. E. y N. O. con Diaz de Vivar, por el S. E. con don Guillermo Rositer, y por el S. O. con doña Petrona y don Cornelio Diaz. La segunda fraccion que está linda á la anterior es un cuadrilatero irregular, compuesto de 964 metros al N. E., 702 metros al S. O., 516 mts. 50 cts. al N. O. y 866 mts. al S. E., lo que forma una superficie de 32 cuadras cuadradas, mas 7495 y 10 milésimos de otra, lindando por el N. O. y S. O. con don Nicolás Lovey y Cornelia Diaz, y la 3ª consta de 1500 varas de frente por 1800 varas de fondo, lo que forma una superficie de 120 cuadras cuadradas, lindando al N. O. con Justa Irrazabal, al S. E. con herederos de Toledo, y al S. O. con los herederos de Higueras S. Sanguinetti.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 15000 pfts. concedido sobre dicha propiedad á don Cárlos Pacheco, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 13.899 psf. segun la tabla de amortizacion serié A. Debe ademas 1681 psf. de anualidades atrasadas, multas, etc, etc. La base para la venta será de 15, 580 psf.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 1101 pfs.

70 m9 22

Nicandro Dorr

BANCO HIPOTECARIO

EL MIERCOLES 22 de Marzo, en la misma propiedad, á las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Moron calle 25 de Mayo, edificada en terreno compuesto de 10 vs. de frente por 50 de fondo con un martillo á su favor que atraviesa el fondo y sale su frente á la calle Uruguayana, el cual se compone de 15 1|2 vs. de frente al sur por 49 1|4 vs. de fondo—Linda la casa principal por el frente con la calle 25 de Mayo por el fondo con el citado martillo, Angel Silva, por la calle Uruguayana con Silva tambien etc., etc.

El edificio se compone de 6 piezas etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ps. fs. 1,000 concedido sobre dicha propiedad á doña Carolina Aranda de Torredo quién no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe ps. fs. 953 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 136 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base de la venta será de ps. fs. 1,069.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ps. fuertes 67. 69 m9 22

Waldino Ponce

BANCO HIPOTECARIO

EL MIERCOLES 22 de Marzo, en la casa del Banco, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa en el pueblo Almirante Brown, á 5 cuadras al Este de la Estacion Adrogué, y su terreno se compone de 79 varas de frente por 130 varas de fondo, linda por el frente calle Seguí en medio; con don Estevan Adrogué, por el fondo tambien calle en medio con doña Francisca Bejarano, por al Este calle de la Rosa en medio con don Angel Ballate y don Pedro Bamele, y por el Oeste con doña Francisca Bejarano, 7 piezas etc etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1500 concedido sobre dicha propiedad á D. Cayetano Ituburu, quien no habiendo cumplido las condiciones baja las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 1400, segun la tabla de amortizacion série A.

Debe ademas pfts. 220 de anualidados atrasadas, multas, etc, etc.

La base para la venta será de pfts. 1620.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 100.

74-m9 22

Manuel Marrasso

BANCO HIPOTECARIO

Miércoles 22 de Marzo, en la casa del Banco, á las 3 1|2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa calle Belgrano núm. 535 antes 389, compuesto su terreno de 8 3|4 varas frente por 70 varas fondo. El edificio se compone de 10 piezas, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 2,000 concedido sobre dicha propiedad á doña Saturnina Sanchez de Valle, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 1,800 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 290 de anualidades atrasadas, multas etc. etc.

La base para la venta será de pfts. 2090.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 200. 75 m9 22

Cárlos Casal y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

El MIERCOLES 22 de Marzo, en la casa del Banco, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno de Estancia con las poblaciones que contiene que son 2 quintas ubicadas en el Partido de Mercedes como á poco mas de 2 leguas del pueblo cuya área consta de 750 vs. de frente por 9000 vs. de fondo, lo que forma una superficie de 300 cuadras cuadradas. Linda por el E. con don Antonio Cruz, por el Oeste con doña Eustaquia Rodriguez, por el N. con herederos de Galeano y Gomez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito Hipotecario de pfts. 6000 concedido sobre dicha propiedad á don Cárlos Pacheco, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de Ley Orgánica del Banco.

Esta propiedad debe 5598 segun la tabla de amortizacion séris A. Debe ademas 702 de anualidades atrasadas; multas, etc. etc.

La base para la venta, será de pesos fuertes 6300.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos fuertes 402. 73 m9 22

Mateo Victorica

BANCO HIPOTECARIO

Espléndida renta—del gran Hotel 25 de Mayo 241, con frente tambien al Paseo de Julio, el Sábado 11 de Marzo en la misma propiedad, á las 2 de la tarde se procederá á la venta de este inmueble compuesto de una hermosa casa con 103 habitaciones la mayor parte amuebladas, edificada en terreno de 25 varas de frente á 25 de Mayo, por 61 de fondo á Paseo de Julio.

Esta propiedad reune todas las comodidades para un gran Hotel, departamento para baños, gas, aguas corrientes, algibe, etc. etc.

Produce una renta de 30,000 pesos m|c. mensuales.

Esta propiedad se rematará bajo la base de 110,000 pfts. en cédulas de la série E. El comprador abonará al Banco el precio de venta entregando títulos hasta la cantidad señalada como base y el esceso sobre ésta en dinero.

Todo comprador tendrá derecho de que se le conceda una hipoteca por el 50 por ciento del precio de venta, salvo cualquier otro arreglo en que, respecto al mas ó menos del préstamo, pueda convenirse entre el Banco y el comprador.

El que adquiriese la propiedad dejará en seña 2000 pftes. en poder del martillero.

Las personas que se interesen pueden pasar por el Banco donde se le darán todas las esplicaciones y datos que requieran. 72-m9 11

AVISOS

BANCO HIPOTECARIO

—

CONTADURIA

Se previene á las personas que tienen Cédulas en Depósito en este Establecimiento, que los cupones correspondientes al año 1882 les serán entregados desde el 25 de Febrero en adelante.

JUAN F. DE LA BARRA, Contador.

77 m10 16

Se ofrece Un cocinero, hombre muy formal, que desempeña bien su oficio. Tiene buenas recomendaciones de su conducta; ocurrir á la calle Tacuarí, 174, darán razon.

'LOLA'

Es el nombre de una nueva clase de Galletita, fabricada por

M. S. Bagley y Ca.

y que llama la atencion por su delicadeza y grato sabor; la

"LOLA"...

Se encuentra en venta en los almacenes siguientes:

Artes y Temple	— Cuyo 360
Tacuari 375	— Chacabuco y Europa
Defensa y Europa	— San Martin 170
Cangallo 103	— Piedad, Reconquista
Defensa 51	— Rivadavia 220
Cuyo y Artes	— Maipú 220
Cangallo 400	— Tacuari 371
Defensa 173	— Defensa 104
Tacuari 620	— Esquina Lina y pla-
Victodia 1072	— (za Constitucion
San José de Flores,	Almacen del Pueblo
"	Rivadavia 112

En Quilmes, Almacen "La Figura"
Lomas de Zamora, almacen "La Figura"
y en todos los principales almacenes.
62 m7 12

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires
Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.
CUYO 405

Ama de leche

En la calle de Rivadavia 413, se ofrece una ama de leche primeriza, tiene buenas garantias sobre su conducta y salud.
m9 12

LICITACION

Escuela Agrícola de Santa Catalina

Habiendo aceptado los planos presentados para la construccion del edificio destinado para Casa de Monta, se reciben propuestas hasta el miércoles 15 de Marzo próximo á las 2 de la tarde, para la construccion de las obras de albañilería, carpinteria, herreria y pinturas de todo el edificio.

Los planos, bases y condiciones estarán á la vista de los interesados en la Secretaria de la Comision, calle Moreno 152, todos los dias de las 11 hasta la 1 p. m. desde el Jueves 2 del próximo en adelante.

Lss propuestas deben hacerse por el total de la obra y se presentaran en pliego sellado, con fiador abonado, para ser abiertas en presencia de los interesados el dia y hora indicada.

La comision se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio creyere mas conveniente ó de rechazarlas todas.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1882
65 m8 15 — *La Comision.*

ESTABLECIMIENTO MEDICO DE AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

DIRIJIDO POR MEDICOS ESPECIALISTAS
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se limita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales ó inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma*, la *bronquitis crónica*, la *tos convulsa*, la *anemia*, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.

LOTERIA

DE

La Beneficencia de San Luis

Premio mayor 15000 pfs.

BILLETES A 1 PATACON

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 16 de Marzo.

Los estractos llegan el sábado 18 por la mañana. mil 16

ESCRIBANIA DE MANUEL GARAY

Por disposicion superior se ha trasladado á la Casa de Justicia, altos, número 33.

AVISO MUNICIPAL

Mesa de sepulturas

LICITACION

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que a continuacion se expresan, se presentaran en el término de treinta dias a deducir sus acciones por ser solicitadas en compra a perpetuidad, y por sesenta dias, a los últimos propietarios para que saquen los restos de propios ó estraños que tubieren en esas sepulturas, pues no haciendolo, la Municipalidad sin mas tramite de acuerdo con lo prescripto en el artículo 20 del Reglamento de Cementerios; procedera a trasladarlos a Osario General, debido correr ambos términos a la par.

N. del R. Dto. 7890. La sepultura 12 número 58 de la seccion 5ª fué comprada por don H. Chivalier en 11 de enero de 1866 por cinco años.

F. N. Dto. 7937. Las sepulturas 2ª y 2ª No. 35 de la seccion 6ª estan vencidas. La 2ª fué comprada por don Luis Setuva en 17 de Enero de 187. por cinco años. La 3ª lo fué por don Francisco Mora en 1º de Diciembre de 1875 por cinco años.

Y. C. Dto. 7981. Las sepulturas 5 y 6 No. 1 de la seccion 119 estan vencidas: la 5ª fué comprada por don Edmond Deuyer en 23 de Diciembre de 1868 por cinco años, la 6ª lo fué por don Juan Pluchos en 15 de Febrero de 1869 por cinco años.

L. D. Dto. 7358. La sepultura número 2 de la seccion 8 que se solicita esta vencida: fué comprada por doña Teresa Garcia Ponte en 15 de Noviembre de 1875 por cinco años.

Buenos Aires, 8 de Febrero de 1882.
J. Acevedo Belgrano.

39 f. 10 m. 10.

ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 7 de Junio de 1879, dice: "Dí alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos,

LA SEÑORA CORPULENTA—¡Como haré para pasar!
LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:
"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:
"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:
"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879:
"Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:
"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."

El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.
"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en termino medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.
"Vuestra Servidora, W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese se lo de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra, Unicos propietarios.

Demarchi, Parody y Ca. Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 76 e10 perm.

Dr. CRESPO

MEDICO CIRUJANO
FLORIDA 254
CONSULTAS
Todos los dias, de 12 á 2 de la tarde.

MERCERIA

DE

Margarita Ressano y compañia
536—VICTORIA—536

Plegadora á máquina en toda clase de géneros, merceria etc. etc.
Especialidad de barraderas, golillas y bolados.

Merceria, Victoria 536
e28 m28 g

ESCRIBANIA
NACIONAL Y PROVINCIAL
DE
F. G. Becher y A. C. Ponce
110—CALLE DE BOLIVAR—110
perm.

AL
CAYGUA GUAZÚ
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIÚ
405 — Calle Artes — 405

ESPECIALIDAD

En yerba Paraguaya, al alcance de todos los bolsillos—Dulces, Masacotes de miel, Cidra y Maní—Licores y caña del Paraguay, legítimos, como ser: Licor de Lima, Limon, Naranja, Banana, Rosa, Sustancia, Guavinamí CAPII-CATI, Azahar y Café, Caña Natural, Sustancia y Guavinamí.
Miel de caña y de Abeja.
Vinos Argentinos y Españoles.
Tabaco y cigarros, Cántaros y Porrones, para agua. Té, varias clases, café de cebada, del Brasil y caracolillo, Chocolate del País, Español y Menier Espléndido surtido en tejidos de Ñandutí, como ser: Tohallas, Paños chicos y grandes, Descotes, Pañuelos, cuellos, Puños, etc. etc. etc

TODO A PRECIOS MODICOS

168 dl perm.

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las Cédulas de las Séries A y B, con cupon de 31 de Marzo, han resultado rescatadas á la par las Cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

497	791	1436	1976	2345	3778	4660	6435
572	1151	1594	2112	2734	3951	4902	—
603	1253	1752	2157	2825	4086	5376	—
683	1293	1771	2226	2435	4117	5774	—
782	1425	1930	2242	2624	4546	6307	—

Série A de 400 pesos fuertes

190	5959	10253	15263	23752	29618	37135	41501
345	6244	10310	16269	24151	30088	37199	41578
913	6375	10729	16424	24344	30260	37776	41829
1111	6405	10799	16875	24835	30309	38239	42212
1287	6597	10895	16998	24914	30438	38296	42687
1311	6852	10911	17360	24926	30515	38846	42848
2036	7066	11017	17370	25059	30807	39559	42923
3191	7085	11135	17601	25786	31534	40136	43018
3291	7261	11192	17612	25816	31938	30173	43133
3712	7428	11392	18417	25820	32176	40176	43430
3903	7686	11481	19674	25887	32988	40181	43716
3911	7831	11843	19716	25996	33119	40214	43782
4250	7878	11859	19748	26202	33243	40266	43794
4368	8183	12056	19787	26362	33531	40276	43862
4744	8972	12313	19839	26585	34393	40395	43916
4920	8975	12567	19889	27012	35215	40530	44256
4949	9122	13003	20461	27159	35935	40577	44342
4978	9255	13172	20511	27305	35962	40633	44413
5159	9314	13727	20826	27576	36043	40689	44518
5430	9701	13808	21120	27694	36169	40707	44544
5613	9708	14083	21320	28391	36172	40798	44765
5614	9918	14640	21545	28852	26235	40883	44954
5671	10040	15157	21670	28931	36677	41039	45050
5703	10107	15220	22936	29425	36717	41174	45508

Série A de 200 pesos fuertes

61	1064	1350	1866	3128	4036	4723
857	1088	1535	2288	3337	4413	5895
878	1231	1862	3074	3904	4602	6321

Série A de 100 pesos fuertes

27	1196	3812	5364	6619	7675	8028	8900
84	2826	4101	5648	6850	7742	8345	8995
762	2931	4324	6414	7391	7844	8115	—

Série A de 50 pesos fuertes

261	760	1252	2221	2627	3146	3485
667	912	1465	2417	2755	3424	3551
681	1050	1725	2452	2889	3412	3764

Série B de 100 pesos fuertes

3	43	103	130	181	225	269
10	82	113	154	201	251	280
35	93	124	181	209	263	—

Los tenedores de estas Cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1.º del próximo Abril para recibir el capital ó importe de los cupones respectivos, lo mismo que los que retengan las

Cédulas rescatadas en sorteos anteriores

que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

216	1356	2032	3326	6286
568	1507	2083	4391	6569

Série A de 400 pesos fuertes

158	5825	14976	18731	23873	32825	38018	43566
248	6268	15013	19356	24694	33006	38301	44356
644	6820	15017	19784	26010	33377	38328	44642
1302	9101	15147	20221	29262	33380	40101	44964
1319	9801	16075	20317	30144	33543	41346	—
1509	11497	16702	21863	31506	35324	41600	—
2393	12001	17197	23780	31642	35777	43149	—
4851	14895	18528	23854	32005	36061	43129	—

Série A de 200 pesos fuertes

311	5242	5935	6299
3211	5928	6100	—

Série A de 100 pesos fuertes

8	893	1395	1746	4854	5123	6179	8856
35	931	1548	2556	5117	5326	6631	—
881	961	1726	3142	5118	5475	7830	—

Série A de 50 pesos fuertes

72	605	710	1620	2011	2312
101	607	932	1887	2221	3287

Série B de 400 pesos fuertes

238	240	841

Série C de 400 pesos fuertes

237	516	611	1177
451	531	92	—

Série C de 100 pesos fuertes

9	31	396

Série D de 400 pesos fuertes

15	398	416

Buenos Aires, Febrero 10 de 1882.

J. M. LA FUENTE
Secretario.

76—m9 31

INSTITUTO MÉDICO

HIDROTERAPICO

Piedad 630

HIDROTERAPIA: Tratamiento por el agua de las enfermedades crónicas y constitucionales ó aquellas que reconocen un estado de debilidad: *anémia, clorosis, escrófula, tuberculosis, tisis pulmonar, bronquitis crónicas, neuralgias, afecciones del estómago y del hígado, enfermedades cerebrales y del sistema nervioso.*

CAMARA DE JOURDANET, AIRE COMPRIMIDO. Tratamiento del asma y del catarro crónico, de las vias respiratorias.

ELECTRICIDAD—Tratamiento de las *paralisis, neuralgias y reumatismos.*

INHALACIONES con el aparato de *Richardson*, de *oxigeno, osono* y sustancias balsámicas—Enfermedades del pulmon.

PULVERIZADORES: Aguas minerales naturales; enfermedades de la garganta.

APARATO y MÉTODO del doctor *L. Sayre*—Tratamiento de las enfermedades de la *columna vertebral*, como ser: el *Mal de Pott* y las *gibosidades*, anteriores, posteriores y laterales.

BAÑO TURCO ROMANO: Sudacion por el aire caliente, temperatura 60º centigrados, 50º, 40º comasaje, ducha y piscina — Tratamiento del *reumatismo, gota, obesidad y afecciones catarrales.*

BAÑOS MINERALES: Sulfurosos, mercuriales, alcalinos, iodo, etc.—Tratamiento de las enfermedades de la piel: *sifilíticas, herpéticas, etc.*

NOTA—Las señoras tienen los mismos tratamientos independientemente.

Médico Director A. LACROZE — *Administrador* L. CHAVES.
1 e3 perm

SIRVIENTA

Se necesita una en la calle de Córdoba núm. 243.

VINO DE NARANJA

EL MEJOR REFRESCO—Es una copa de vino de naranja en un vaso de agua. Pídase en todas las confiterias.

EL MEJOR TÓNICO—Es una copa de vino de naranja puro, tomado una hora antes que la comida. Pídase en todas las confiterias.

EL NECTAR MAS DELICADO—Es el vino de naranja. Pídase en todas las confiterias.

CONTRA LOS NERVIOS—No hay como una copita de vino de naranja. Pídase en todas las confiterias.

LA INAPETENCIA—Desaparece tomando una copa de vino de naranja. Pídase en todas las confiterias.

LAS SEÑORAS—De salud delicada deben tomar todos los dias una copita de vino de naranja

Venta por botellas y cajones
53—*General Lavalle*—53
E 3—f15 g

E. ALMANZA
Y
A. RESTA
Escribanos Públicos

Ofrecen al público sus servicios en toda clase de contratos, civiles y comerciales, escrituras de compra y ventade propiedades hipotecas, arrendamientos; contratos de sociedades, protestas de letras, pagarés, vales, etc.

Se les vé en su oficina en la casa de Justicia, ó en su domicilio calle de Victoria 15 — d11 perm.

160,000

VARAS CAMBRAY DE HILO
Con flores de colores
COLOR FIRME — GARANTIDO
DIBUJO DE MODA

A tres pesos vara

Esta verdadera ocasion se encuentra
A LA CIUDAD DE LONDRES
38 - Perú—38
Entre Rivadavia y Victoria
68 o 115

Exposicion Continental

COMISION DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Comision nombrada por el Exmo. Gobierno de Buenos Aires, para representar y correr con todo lo concerniente á la Provincia en la Exposicion Continental, que se abrirá en esta Capital el dia 15 de Marzo, — avisa á todos los industriales, hacendados, agricultores, artistas, coleccionistas, y expositores en general de la Provincia, que piensen concurrir con sus obras, productos ó articulos á la mencionada Exposicion, que pueden dirigirse para salvar cualquier dificultad que al respecto tengan, á esta Comision, la que tiene su local calle Alsina núm. 321; advirtiendo al mismo tiempo que ella ha sido ampliamente facultada por el Gobierno para contribuir de todas maneras al mejor exito de la empresa que se le ha encomendado.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1881.

CARLOS URIOSTE,
Presidente.
Tomás Ambrosetti,
Secretario.

d25 m15-g

Aviso à las Señoras

Sederias blancas para casamiento—Gró blanco vára 30, 32, 35, 38, 40, 44, 45, 46, 48, 50, 55, ó 65, 70, 75, 80, 90, 100, 120 y 150 pesos vara.

Damasse y broché blanco—Para vestidos y guarniciones á 35, 40, 45, 50, hasta 120 pesos vara.

Rasos blancos—Desde 15, 18, 20, hasta 120 pesos vara.

Moiré blanco—A 45, 50, 60, 120 y 150 pesos vara.

Tul blanco—Liso, para velos, desde una hasta tres varas de ancho.

Velos blancos—Bordados, tamaños grandes, hay desde 60 hasta 500 pesos uno.

Coronas de azahar—Gustos los mas nuevos, esclusivas «A la Ciudad de Lóndres», hay desde 35 hasta 600 m|c.

Flores y guias de azahar—Para adornos de vestidos; en este género tenemos un surtido completo.

La casa se encarga de confeccionar á medida vestidos de novias en 24 horas.

A LA CIUDAD DE LONDRES
38—PERU—38

Se alquila

En la calle Buen Orden 549 una sala espaciosa y dos habitaciones mas en el segundo patio. Tiene algibe, pozo, cocina y demas oficinas precisas. Para tratar, en los altos de la misma casa.

RASOS

Sederias,
Raso blanco,
Raso de todos colores,
CLASES Y ANCHOS
Desde 15 la vara hasta 90 pesos
Se ha recibido un surtido completo
Á LA CIUDAD DE LONDRES
38 - Perú - 38
Entre Rivadavia y Victoria
6 e8f28

PELUQUERIA

DEL

PASAJE

29—Calle de Victoria—29

Espléndido surtido de Perfumeria

GRAN REBAJA DE PRECIOS
Ver para créer!

He aqui los precios sin competencia de los articulos de perfumeria:

Agua dentrifica del Dr. Pierre, 4 modelos, el frasco á 70, 38 $	25	18
» id de E. Blot, 2 id	25	18
» de quinina «Pinaud»	25	12
» de rosas «Pinaud»	14	
» de toilette «Lubin» á 50	32	20
» id l'opoponax, Pinaud	40	22
» de Barcelona	15	
» de Lavande, Pinaud	12	
» id id Coudray	15	
» id de las Indias, Monpelas	15	
» Divina, Coudray	14	
» Florida, Lanman y Kemp	15	
» de Fleurs de Lys	20	
» de Colonia ambrée, Guerlain 2 modelos	$ 80	45
» id id	50	30
» id Atkinson, 50	25	16
» id Pinaud	20	12
» id id garrafas de cristal, varios tamaños (segun tamaño		
» de Colonia, Juan M. Farina	12	
» id id botellas	35	
» vegetal, moosrose, Legrand	20	
» Toilette ambrée, id	25	
» id id id	22	
» id Nievo	25	
Aceite de la Sociedad	10	
» Lubin, frasco grande y chico	28	18
» Oriza, Legrand	14	
» Meduline, Pinaud	20	
» Imperial Roller Gallet	14	
Brillantina Pinaud	15	
Cold Cream Lubin, tarro de porcelana	22	
» id id de cristal	20	
» id Pinaud	12	
Crema de almendra, Pinaud	15	
» Emperatriz, Ch. Fay	18	
Cosmético, Pinaud	15	8 5
» Lubin	18	10
Extracto Pluie de paradis, Pinaud	22	
» Oriza, Legrand	20	
» id Lubin	20	
» id Guerlain, caja	5	
» id id estuche	45	
» Piesse y Lubin	12	
» Atkinson, grande y chico	28	15
» violette de Parme, Pinaud	25	20
» Exposicion de Viena y de Paris, id	25	
Jabon Lubin	18	
» á l'Opoponax, Pinaud	18	
» á l'Ixora Bréol id	15	
» de alquitran id	8	
» Monsto id	6	
» Oriza, Legrand	20	
» Foin coupé, Violet	15	
» Pompadour, id	16	
» Thridace, id	10	
» Laitiflour, Mompelas	10	
» Laitue et glycerine	9	
» Glycerine, Gellé fréres	14	
» id Roger y Gallet	8	5
» id W. Rieger	14	5
» de almendra amarga, id	5	
» République, Vaissier fréres	8	
» Princes du Brésil, id	8	
» Sarah Bernhardt, id	8	
» Préférable, id	8	
» Malve, id	5	
» Afrecho, Mompelas	8	
» Miel, Roger y Gallet	5	
Nigritina vegetal, Gellé fréres	40	
Odontalina	25	
Orizalina, Legrand	45	35
Pastillas, Lubin	30	
» comunes	8	
Pasta glycerina, Gellé fréres	15	
Polvo de coral del Dr. Piero, 2 modelos	25	15
» de carbon, Pinaud	7	
» de oriza, Legrand	12	
» de arroz, Ch. Fay, estuche	15	
» id Pinaud	8	5
» de violeta, Legrand	5	
» de arroz, Gellé fréres, dos modelos	8	5
» de arroz á l'Ixora, Pinaud	20	12
» id á l'Opoponax, id	12	
» id Marquesa, Gautier	10	
» id Ladvocat	8	
Pomada Lubin, tarro de porcelana	25	
» id id de cristal	20	
» de avestruz, Gautier	12	
Rhum y Quinina, Roger y Gallet	20	12
Stilboide, Guerlain	32	
Tintura inglesa, Desnous	40	
» Berger	45	
Tónico Oriental	10	
Vetiver des Indes, Guerlain	12	
Vinagre á l'Ixora, Pinaud	12	
» de Toilette, Bully	22	12
Velutina, Ch. Fay	25	20

SEDERIAS

Groes negros, clase garantida al uso, 3000 piezas á pesos 20, 22, 25, 28, 30, 32, 35, 38, 40, hasta 140 la vara.

Este surtido desafia toda clase de competencia y se encuentra únicamente—

A la ciudad de Londres
38—PERU—38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

CONFITERIA LAMARQUE

HELADOS A TODAS HORAS
Del dia y de la noche

MASAS SIEMPRE FRESCAS
Especialidad en Bombones

splèndido surtido de licores finos

ELEGANCIA y BUEN TRATO

PRECIOS MÓDICOS

Adolfo Lamarque y Ca

SUIPACHA

y General Lavalle

BUENOS AIRES

ARTICULOS DE FANTASIA
De primera calidad

CARAMELOS DE CHOCOLATE
De crema, limon, etc. etc.

Cervezas, Fuentes y Ramilletes

RONTITUD y ESMERO

PRECIOS MÓDICOS

CONFITERIA LAMARQUE
ESQUINA SUIPACHA y GENERAL LAVALLE

NEWLAND HERMANOS

DENTISTAS AMERICANOS
63--Calle de la Florida--63
ESQUINA PIEDAD ALTOS

NEWLAND Hnos
DENTISTAS
AMERICANOS

DENTISTAS AMERICANOS
63--Calle de la Florida--63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD

El martillo Eléctrico-Magnético — Ultimo invento Norte Americano Para

ORIFICAR DIENTES

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, Florida 63. d28

AVISO OFICIAL

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

VENTA EN REMATE
DE LA
SECCION 12ª

Se avisa al público que en los dias 11, 12 y 13 de Mayo del corriente año, se procederá á la venta en remate público de los terrenos que componen la Seccion 12ª. Esta se halla dividida en 239 lotes de mil hectáreas cada uno con escepcion de los que se detallan á continuacion:

NÚMEROS	SUPERFICIE hectáreas	áreas	centiáreas	NÚMEROS	SUPERFICIE hectáreas	áreas	centiáreas
238	1008	31	13	19	768	30	—
239	1122	22	11	18	873	32	—
235	1493	90	01	33	823	65	—
234	731	89	51	60	1203	30	—
232	1281	03	76	61	599	91	—
233	683	59	73	67	661	25	—
221	1085	89	04	62	1065	41	72
219	1483	94	41	91	1078	—	—
220	1127	10	68	66	898	95	—
202	1370	87	60	63	1153	05	—
200	1208	72	17	41	1183	89	89
201	928	94	89	39	762	45	—
177	1249	20	93	40	620	85	—
176	591	51	92	17	654	37	75
98	832	39	48	64	771	75	—
20	619	95	—	65	1155	57	—
36	1033	33	—	175	944	22	—
43	899	70	—	148	918	66	—
58	757	95	—	147	953	10	—
71	878	85	—	120	957	69	—
86	993	15	—	119	961	98	—
87	1006	85	—	92	966	42	—
70	1121	15	—	75	993	33	—
59 y 42	988	50	—	14	977	72	—
37	677	37	—	90	705	00	—

Los lotes números 237 228 227 212 211 162 161 134 133 106 105 79 78 51 50 29 28 1 tienen cada uno la superficie de 612 hectáreas 80 áreas.

La base de venta será de pesos 20 m|c. la hectárea.

Será puesto en remate todo por el cual se hiciese oferta y el comprador tendrá accion para comprar hasta 30 lotes contíguos por el precio en que se le hubiere adjudicado el primero.

Ninguna persona ó sociedad podrá comprar mas de treinta mil hectáreas.

El precio de la tierra deberá pagarse una décima parte al contado y el resto en ocho partes iguales, una al vencimiento de cada año. Los compradores firmarán letras por la parte del precio á plazos.

Si las letras no fueran pagadas á su vencimiento, la Oficina de Tierras podrá hacerlas cobrar ejecutivamente ó declarar rescindido el contrato, perdiendo el comprador en este caso, la primera cuota entregada.

Si el importe del terreno se pagase al contado ó si en cualquiera época se quisiera hacer entrega de los plazos no vencidos, se rebajará el interés de 6 p% anual sobre dichos vencimientos.

La mensura deberá abonarse á razon de un peso la hectárea.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1882.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y demás datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina
47 f15 13 mayo

PROCESO SZEMEREDY

ASESINATO DE CAROLINA METZ

Defensa del abogado

DOCTOR DAMASO CENTENO

Un folleto bien impreso se encuentra en venta al precio de DIEZ pesos m|c. en la imprenta de EL DEMÓCRATA

143---Perú---143

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1 de Noviembre de 1881, hasta nuevo aviso la marcha de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5 M'to	7	9	11	13	15	17	19	21
Parque	5	6 55	9	10 25	12	1 35	3 05	4 25	5 30	7 40	9 1
11 de Setiembre	5 15	7 05	9 15	10 35	12 10	1 45	3 20	4 35	. 40	7 50	9 2
Almagro		7 10	9 20	10 40	12 15	1 50	3 25	4 40	. 45	7 55	9 2
Caballito		7 15	9 25	10 45	12 20	1 55	3 30	4 45	. 50	8	9 3
Flores	5 25	7 20	9 30 x	10 50 x	12 25	2	3 35 x	4 50 x	. 55	8 05 x	9 3
Floresta		7 25	9 40	10 55	12 30 x	2 05	3 40	4 55		8 10	9 4
Liniers		7 35	9 50	11 05	12 40	2 15	3 50	5 05	. 10	8 20	9 5
Ramos Mejia	5 40 x	7 40	10	11 10	12 45	2 20	3 55	5 15	. 15	8 25	9 5
Moron	5 55	7 55 x	10 15 x	11 25	1	2 35	4 10 x	5 30 x	. 30 x	8 40	10 1
Ituzaingó		8 10	10 30		1 15		4 25	5 45	. 45	8 55 x	10 2
Merlo	6 20	8 25 x	10 45		1 25		4 40	5 55	x	9 05	10 3
Moreno	6 30	8 35	11		35		4 50 x	6 05	10	9 15	10 4
Gral. Rodriguez	7						5 20				
Lujan	7 30						5 50 x				
Olivera	8 x						6 0				
Mercedes llegada	8 25						6 45				
Mercedes salida	8 35						7				
Suipacha	9 25						7 50				
Gorostiaga	9 5						8 20				
Chivilcoy llegada	10 15						8 45				
Chivilcoy salida	10 30										
Alberti	11 30										
Larrea	11 5										
Bragado	12 15										

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12 mixto	14	16	18	20	22
Bragado										1	
Larrea										1 25	
Alberti										1 45	
Chivilcoy llegada										2 45	
Chivilcoy, salida				5 35						3	
Gorostiaga				6						3 25	
Suipacha				6 30						3 50	
Mercedes, llegada				7 20						4 40	
Mercedes, salida				7 35						4 50	
Olivera				8 x						5 20	
Lujan				8 30						5 50 x	
General Rodriguez				9						6 20	
Moreno	4 50	7 20	8 15	9 30		1 55	3 35	4 50 x		6 50	8 35
Merlo	5	7 30	8 25 x	9 45		2 10	3 45	5 05		7 05	8 45
Ituzaingó	5 10	7 40	8 40	10		2 25	3 55	5 15			8 55
Moron	5 25	7 55 x	8 55	10 15 x	12	2 40	4 10 x	5 30 x	6 30 x	7 25	9 10
Ramos Mejia	5 40 x	8 10	9 10	10 30	12 15	2 55	4 25	5 45	6 45	7 45	9 25
Liniers	5 45	8 15	9 15	10 35	12 20	3 10	4 35	5 50	6 50		9 ?0
Floresta	5 55	8 25	9 25	10 45	12 30 x	3 25	4 45	6 x	7	8	9 40
Flores	6	8 30	9 30 x	10 50 x	12 35	3 35 x	4 50 x	6 05	7 05	8 05	9 45
Caballito	6 05	8 35	9 35	10 55	12 40	3 40	4 55	6 10	7 10	8 15	9 5
Almagro	6 10	8 40	9 40	11	12 45	3 45	5	6 15	7 15		9 5
11 de Setiembre	6 15	8 45	9 45	11 10	12 50	3 55	5 05	6 20	7 20	8 25	10
Parque	6 25	8 55	9 55	11 20	1	4 15	5 15	6 30	7 30	8 35	10 10

Ramal á Lobos

ESTACIONES	SALIDAS 1	SALIDAS 13
Parque	5	3 05
Merlo, llegada	6 15	4 35
Merlo, salida	6 30	4 50 x
Maipú	6 50	5 05
Márcos Paz	7 20 x	5 35
General Hornos	7 50	6 05
General Las Heras	8 05	6 20
General Zapiola	8 40	6 55
Lobos	9 10	7 25

ESTACIONES	REGRESOS 6	REGRESOS 16
Lobos	5 30	2 15
General Zapiola	6	2 45
General Las Heras	6 35	3 20
General Hornos	6 50	3 35
Márcos Paz	7 20 x	4 05
Maipú	7 50	4 35
Merlo, llegada	8 10	4 50 x
Merlo, salida	8 25	5 05
Parque	9 45	6 30

Ramal AL PERGAMINO

ESTACIONES	SALIDAS 1
Parque	5
Lujan, llegada	7 25
Lujan, salida	7 40
Arcuénaga	8 40
San Antonio	9 20

ESTACIONES	REG'SOS 20
San Antonio	3 35
Arcuénaga	4 5
Lujan, llegada	5 3
Lujan, salida	5 2
Parque	8 2

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó, Maipú y Gral. Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA—No se espenderán boletos por el tren número 1 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers ó Ituzaingó, y por el tren número 20 para Almagro Liniers ó Ituzaingó.

348 f11

TIENDA
A LA
CIUDAD DE LONDRES

Hoy la mas vasta y mejor surtida de Buenos Aires

Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de Francia ó Inglaterra

Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

PERU 30, 32, 34, 38 y 40
Entrada unica: Peru 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

AÑO 1882 AÑO 1882

SEMANA SANTA

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la SEMANA S NTA, serán puestos en venta el Miércoles 1º de Marzo, Juéves 2, Viérnes 3, Sabado 4 y dias siguientes.

Los surtidos que ponemos en venta se componen de Tapados, Confecciones y vestidos para señoras y niñas, vestidos de gró negro con lindísimos adornos de Raso liso y labrado, vestidos de Raso Merveilleux y Brocart de colores con adornos de terciopelo bordado, raso labrado y adornados con las guarniciones las mas en voga, Gorras y Sombreros, gustos esquisitos—Sederias negras, de colores, blancas, labradas y de fantasia para guarniciones—Géneros para vestidos de mil y una clases distintas—Mautillas Españolas negras y blancas—Artículos de toilette, ropa blanca, parures, moños; fichus, boneteria, Merceria, perfumeria, gurntes, corsés, guarniciones, etc. etc. etc.

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES
32, 34 -- PERU -- 36, 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 40 m|c. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interé y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, m|c. y curso legal. 3 p%
A idem particulares á premio. . . . . . 5 p%
A idem oro á la vista sin interés. . . . .
A idem 16 dias. . . . . 2 p%
A idem á 90 dias ó mas. . . . . 3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no-comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. . . . . . . 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Banco Carabassa y Ca.
157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id en id id id oro sellado 1 1|2 p%.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p% anual
Id id id id id de 60 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id id de 30 dias en oro sellado 2 p% anua.
Id id id id id de 30 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 3 p% anual.
Id id á otros plazos convencional

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p% anual.
Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos; y Suiza en 20 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Agosto 15 de 8811

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual, préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE,
Gerente.
J. A. Bergeire
Secretario

347 el perm.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98--CALLE PIEDAD—98

Capital efectivo..................... $f. 1.500 000
Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 1882.............. " 270,4..41

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista 3 p% anual.
A plazo fijo de 30 dias.............. 4 p% id
A plazo fijo de 60 á 90 dias......... 5 p% id

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista 1 1|2 p% anual
A plazo fijo de 30 dias......... 2 p% id
A plazo fijo de 60 á 90 dias.... 3 p% id

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente 9 p% anual
Descuento de letras y pagarés.... Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde los Sábados hasta las 3.

Bueno Aires, 14 de Agosto de 1881.

S. Polinini,
Gerente

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los prestamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 o|o de interés 2 o|o de amortizacion y 1 o|o de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 15 de Julio y á 15 de Octubre,

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A esto objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el minimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE.
31 perm. Secretario.

VAPORES Y MENSAGERIAS

Mensagerias fluviales
(A VAPOR)

NUEVO ITINERARIO

Para Montevideo, á las 5 p. m.

Los Lúnes, vapor COSMOS; *los Juéves*, RIO DE LA PLATA; *los Sábados, vapor* JUPITER.

Para el Salto y demás puertos de escala, *á las 10 de la mañana*

Los Mártes, vapor JÚPITER; *los Juéves, vapor* COSMOS; *los Domingos, vapor* RIO DE LA PLATA.

Durante la Exposicion, temporada de baños y corrida de toros en Montevideo, se establece en la travesia el vapor

VILLA DEL SALTO

Salida de Buenos Aires—*Miércoles y Viérnes.*

Salida de Montevideo—*Domingo, Mártes y Juéves.*

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, *haciendo tres viajes directos semanales con los vapores*

METEORO Y PINGO

SALIDAS: *Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé.*

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana, el primero sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo á los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y cuarto de la tarde, que alcanza á estos vapores en Campana.

Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros.

PEDRO RISSO.
Agencia: Reconquista 143 y 145

702 jl. 24 perm.

Administracion de Mensagerias
DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.º 34, del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes: *Mercedes, Carmen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolas, Rosario, Campana, Capilla, Zarate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco, Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia, Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores, Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

34 — CALLE PIEDRAS — 34
BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires á Pergamino y vice-versa se hace en un solo dia.

1º Julio per m.